

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

126 **A** • 22 de diciembre 2020.

Mesa Directiva

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Cristina Portillo Ayala

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra, Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 119, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Sesión Ordinaria Virtual, el día 25 veinticinco de noviembre de 2020 dos mil veinte, Siendo las 10:28 diez horas, con veintiocho minutos el Diputado Arturo Hernández Vázquez, en funciones como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dio inicio a la Sesión convocada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado "zoom" para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO "ZOOM" PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 114, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 116, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 117, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LIC. ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA, SUBSECRETARIO

DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, INFORMA QUE EL CARGO DE COMISIONADA DE DICHO INSTITUTO, QUE DESEMPEÑA LA MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO, ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2020.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN VIII Y EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO SE EXPIDE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 227 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 160 BIS, 160 TER, 160 QUÁTER, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 20 BIS, Y 21 BIS, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 34, ASÍ COMO EL INCISO K), DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; ASÍ COMO LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 16 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD; DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA; Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO Y ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, HUGO ANAYA ÁVILA, JAVIER ESTRADA CÁRDENAS, DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIV, XV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 29, SE REFORMAN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 53 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Fermín Bernabé Bahena, pidió se retirará el Tercer Punto de la Orden del Día, ya que no coincidía el Acta con la videograbación y pidió que fuera corregida; a lo que, el Presidente contestó que le estaba dando lectura de manera personal y que no veía, ninguna inconsistencia y preguntó que le mencionara la inconsistencia que podría haber en el Acta, respondiendo el Legislador Fermín Bernabé Bahena que no contenía las participaciones completas de los diputados; a lo que, el Presidente expuso que estaban en la aprobación de la Orden del Día y no en la revisión de los puntos y que cuando estuvieran en ese punto lo analizarían y que someterían en votación económica la Orden del Día y que si no estaba de acuerdo podía manifestarlo en el momento de su votación; acto seguido, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; acto seguido, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, pidió el uso de la voz; a lo que, el Presidente le concedió y el Legislador antes citado expuso que era un asunto que no tenía nada que ver con el orden del Día, pero que era un asunto de prioridad de ese Congreso y que derivado de la pandemia, se habían suscitado más fallecimientos y más contagios entre las familias michoacanas y que por medio de ese comentario y asimismo de la envestidura del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, consideraran la posibilidad de que en la Junta de Coordinación Política, valoraran la posibilidad de que en las próximas elecciones fueran aplazadas un año adicional y que sabían que las elecciones eran el próximo año pero que hasta en ese día se estaban llevando asambleas, reuniones y que se estaban haciendo muchas actividades que estaban poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y que al no haber una vacuna y era indispensable que todos los partidos

políticos, hicieran un análisis de esa situación y se pronunciaran al respecto y pidió que su comentario quedara asentado en Acta y que fuera valorado en la Junta de Coordinación Política, de que ese Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitara fuera aplazada la próxima elección un año más.

Concluida la intervención, el Presidente continuó, con la Sesión y sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 114, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 10 diez de noviembre del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 114, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 10 diez de noviembre del año 2020".

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 116, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 11 once de noviembre del año 2020, se publicó en la Gaceta

Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 116, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 11 once de noviembre del año 2020".

En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 117, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 19 diecinueve de noviembre del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 7 siete votos en contra y 1 una abstención; en el momento de la votación el Diputado Fermín Bernabé Bahena, hizo observaciones al contenido del Acta; a lo que, el Presidente dio respuesta a las mismas; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e

informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 7 siete votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, en su calidad de Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 117, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 19 diecinueve de noviembre del año 2020".

En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Lic. Óscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2020, del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente la Diputada Cristina Portillo Ayala, expuso que hicieran llegar el documento del Informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2020, del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, hicieran llegar a sus correos de los diputados la información y pidió se iniciara con la lectura; concluida la misma, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente Legislador Octavio Ocampo Córdova, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, informa que el cargo de Comisionada de dicho Instituto, que desempeña la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, está próximo a concluir el día 23 de diciembre del 2020; finalizada la lectura, nuevamente el Diputado Arturo Hernández Vázquez, en función de Presidente de la Mesa Directiva, ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen,

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Expide la Ley que regula el uso de cubre bocas en el Estado de Michoacán, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo

del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción VI del Artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 49, fracción VIII y el Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas y se reforma el Artículo 16 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, ambas del estado de Michoacán de Ocampo, así como se expide la Ley de entrega-recepción del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional, Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de dar lectura a la Exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan los artículos 160 bis, 160 ter, 160 quáter, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 29 y se adiciona la fracción VII del Artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 9 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 19 bis, 20 bis, y 21 bis, y se reforma la fracción XX del Artículo 34, así como el inciso k), de la fracción II del Artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su lugar la Diputada Lucila Martínez Manríquez, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente en función el Diputado Arturo Hernández Vázquez, lo retiró a solicitud del Diputado Octavio Ocampo Córdova.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII recorriéndose en su orden la subsecuente del Artículo 10 de la Ley de Fomento Apícola del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud; de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento Integral del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria; y de la Ley de los Derechos de las niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta de manera conjunta con la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, y los Diputados Óscar Escobar Ledesma, Arturo Hernández Vázquez, Hugo Anaya Ávila, Javier Estrada Cárdenas, David Alejandro Cortés Mendoza y José Antonio Salas Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Lucila Martínez Manríquez, Sandra Luz Valencia y el Legislador Antonio de Jesús Madriz Estrada; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV, XV y se adiciona la fracción XVI del Artículo 29, se reforman la fracción X del Artículo 53 y se modifica la fracción VII del Artículo 112 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Lucila Martínez Manríquez, Sandra Luz Valencia, Zenaida Salvador Brígido, Cristina Portillo Ayala, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y el Legislador Osiel Equihua Equihua; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, el

Presidente manifestó que dada su primera lectura, con fundamento en el Artículo 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, ordenó se devolviera a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para profundizar en su estudio, análisis y presentación de segunda lectura.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

> Presidente Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría Dip. Yarabí Ávila González Segunda Secretaría Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría Dip. Arturo Hernández Vázquez





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO





- 2020 - "Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río"



